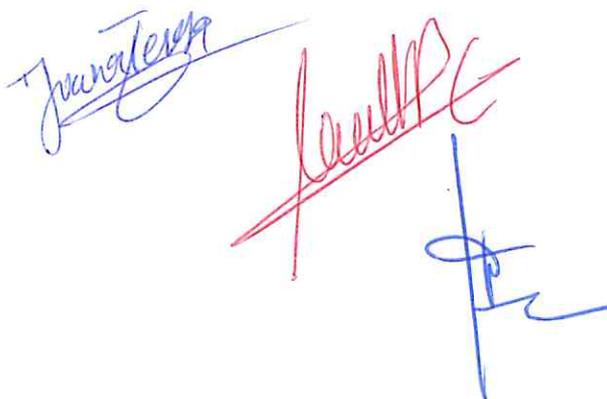


- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 02 - DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
- 03 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS
- 08 - FONDOS PROPIOS
- 09 - SITUACIÓN FISCAL
- 10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 11 - OTRA INFORMACIÓN
- 12 - PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES
- 13 - INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE
- 14 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE
- 15 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS E INFORMACIÓN EXIGIDA POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 4/2004 POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

The image shows three handwritten signatures. One is in blue ink and appears to be 'Juan Antonio'. The other two are in red ink, one is a large, stylized signature and the other is a smaller, more compact signature.

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

NUDO CAPITAL, S.L. se constituyó en escritura pública de fecha 27 de julio de 2007 otorgada en Las Palmas de Gran Canaria ante el Notario don Carlos José Jarabo Rivera, bajo el número 1.897 de su protocolo, e inscrita su constitución en el Registro Mercantil de Las Palmas en el folio 61 del Tomo 1.868, hoja GC-39.532 e inscripción 1ª. Está provista de Número de Identificación Fiscal número B-35962323.

En escritura de pública de fecha 30 de diciembre de 2013 otorgada en Las Palmas de Gran Canaria ante el Notario don Carlos José Jarabo Rivera, bajo el número 1.656 de su protocolo, se formaliza y eleva a público el cambio de denominación de la entidad, adaptando la denominación social de "Alfa 90 Suministros y Servicios, S.L."

De acuerdo con el artículo 2º de sus estatutos sociales, la sociedad tiene por objeto la comercialización, distribución, venta, instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de maquinaria, así como sus accesorios y repuestos, y sistemas de:

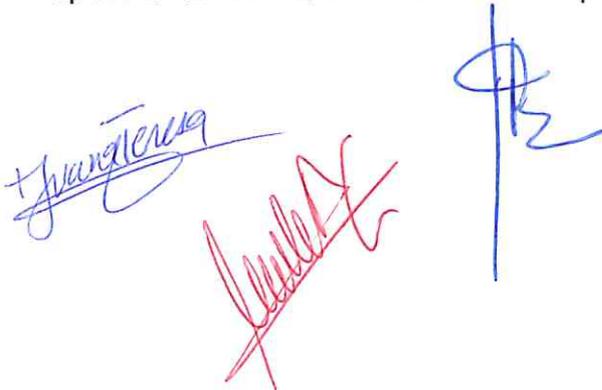
- a) Climatización, aire acondicionado y ventilación;
- b) Agua caliente sanitaria;
- c) Calefacción;
- d) Fontanería y G.L.P.;
- e) Energía solar térmica y fotovoltaica;
- f) Tratamiento de aguas;
- g) Hidro presión;
- h) Electricidad B/T;
- i) Contraincendios;
- j) Piscinas, saunas, baños turcos e hidromasajes;
- k) Electrodomésticos; y
- l) Productos químicos.

Además, la sociedad tiene por objeto el montaje y reparación de instalaciones térmicas en edificios, así como el mantenimiento y reparación de instalaciones térmicas en edificios.

Su domicilio social y fiscal está ubicado en la calle Entre Ríos, nº 13, término municipal de La Palmas de Gran Canaria.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Sociedad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en la Norma 11ª a la Tercera Parte del Real Decreto 1515/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.



02 - DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2021	2020
Pérdidas y ganancias	190.827,47	-28.048,95
Total	190.827,47	0,00
DISTRIBUCIÓN	2021	2020
A reservas voluntarias	190.827,47	
Total distribuido	190.827,47	0,00

2. No ha habido distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio.

3. No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

03 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2021 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.



6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material, se aplicarán a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación y de lo previsto en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Reconocimiento

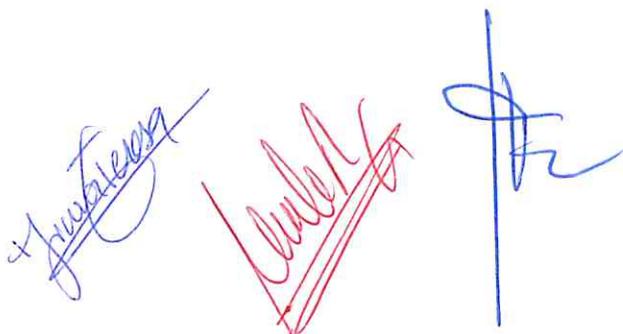
Para el reconocimiento inicialmente un inmovilizado de naturaleza intangible, es necesario que cumpla el criterio de identificabilidad, el cual implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- Sea separable. Esto es, susceptible de ser separado de la empresa (venta, cesión, arrendamiento, entregado para su explotación o intercambio)
- Surja de derechos legales o contractuales. Con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos u obligaciones.

Valoración posterior

La empresa determinará si un inmovilizado intangible tiene una vida útil definida o indefinida. El elemento tendrá una vida útil indefinida cuando no exista un límite estimado de tiempo para que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo. Un elemento de inmovilizado intangible con una vida útil indefinida no se amortizará.

La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisará cada ejercicio para determinar si continua manteniendo una vida útil indefinida. En caso contrario, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, procediéndose según lo dispuesto en la norma relativa a cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables.



MEMORIA 2021 (PYMES)

ALFA 90 SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.

B35962323

Normas particulares sobre el inmovilizado intangible

A continuación se expresan las normas que regirán a los bienes y derechos que en cada caso se indican:

- Investigación y desarrollo. Los gastos de investigación serán gastos del ejercicio en que se realicen, no obstante podrán activarse como inmovilizado intangible desde el momento en que cumplan las siguientes condiciones: Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo y tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate. Los gastos de investigación que figuren en el activo deberán amortizarse durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de cinco años. Los gastos de desarrollo se reconocerán en el activo y deberán amortizarse durante su vida útil que no es superior a cinco años.
- Propiedad industrial. Se contabilizarán los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Deben ser objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro con carácter general para los inmovilizados intangibles.
- Derechos de traspaso. Sólo podrán figurar en el activo cuando su valor se ponga de manifiesto en virtud de una transacción onerosa, debiendo ser objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro según lo especificado con carácter general para los inmovilizados intangibles.
- Los programas de ordenador. Los programas de ordenador, que cumplan los criterios de reconocimiento del apartado 1 de la norma relativa al inmovilizado intangible, se incluirán en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa, utilizando los medios propios de que disponga, entendiéndose incluidos entre los anteriores los gastos de desarrollo de las páginas Web. En ningún caso podrán figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.
- Otros inmovilizados intangibles. Las concesiones administrativas, derechos comerciales, propiedad intelectual o licencias deben ser amortizados y deben tener corrección valorativa.

Los elementos anteriores deben ser objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro según lo especificado con carácter general para los inmovilizados intangibles.

Asimismo, la amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Elemento	% amortización		
Propiedad industrial	10,00%	al	10,00%
Aplicaciones informáticas	33,00%	al	33,00%

2. Inmovilizado material:

El inmovilizado material se valorará por el precio de adquisición o el coste de producción, los impuestos indirectos de estos bienes sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.



MEMORIA 2021 (PYMES)

ALFA 90 SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.

B35962323

Asimismo se incluirán dentro del valor inicial del inmovilizado material las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo. En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción, con el límite del valor razonable del inmovilizado material en el que se integran como mayor valor.

Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Amortización

Las amortizaciones se establecerán teniendo en cuenta la vida útil de los bienes y su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

En algunos casos se amortizará independientemente cada parte de un elemento del inmovilizado material cuando tenga un coste significativo y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los coeficientes de amortización aplicados son los siguientes:

Elemento	% amortización		
Construcciones	20,00%	al	20,00%
Utillaje	12,00%	al	25,00%
Otras instalaciones	12,00%	al	12,00%
Mobiliario	7,00%	al	12,00%
Equipos para procesos de	12,00%	al	25,00%
Elementos de Transporte	12,00%	al	16,00%

Deterioro del valor

La pérdida por deterioro del valor se presenta cuando su valor contable supere a su importe recuperable. Al cierre del ejercicio la empresa evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, deberá calcular su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Baja

La baja de los inmovilizados materiales se presenta cuando existe su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los gastos inherentes a la operación, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.



Los créditos por venta de inmovilizado se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

Los criterios de valoración relativos al inmovilizado material se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

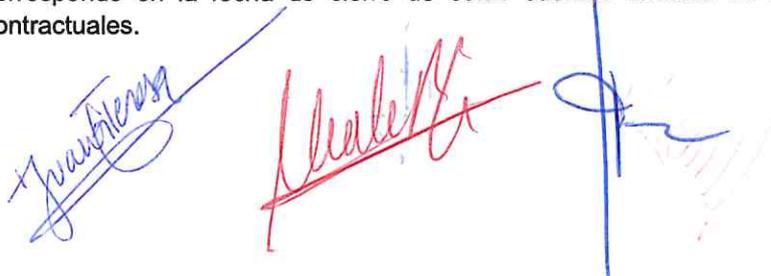
No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.



En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

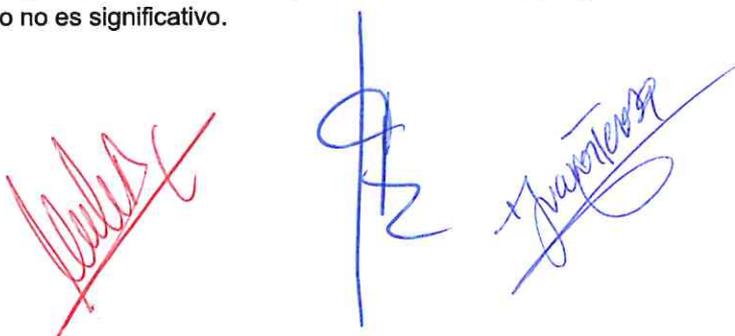
Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

b) Correcciones valorativas por deterioro:

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

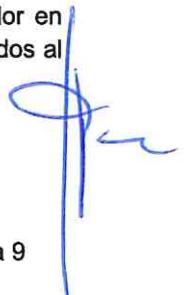
El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.



c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.



Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

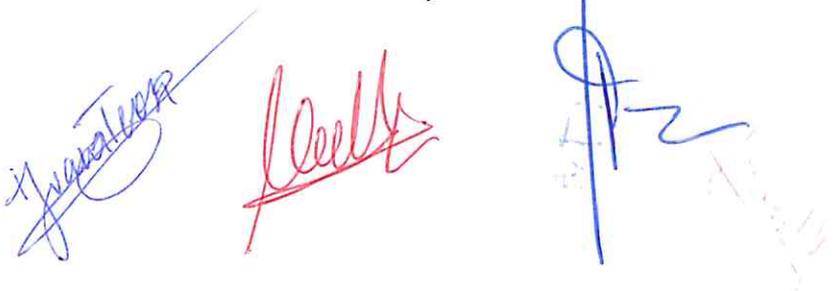
Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del

momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.



Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

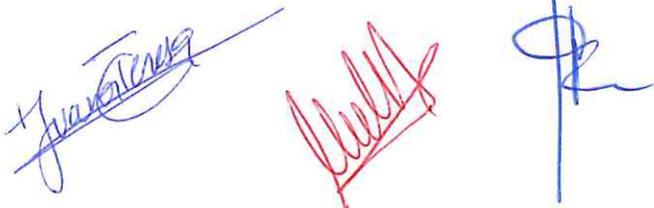
La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

13. Negocios conjuntos:

Se consideran combinaciones de negocio a aquellas operaciones en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios.

Las combinaciones de negocio, en función de la forma jurídica empleada, pueden originarse como consecuencia de:

- La fusión o escisión de varias empresas.
- La adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios.
- La adquisición de las acciones o participaciones en el capital de una empresa, incluyendo las recibidas en virtud de una aportación no dineraria en la constitución de una sociedad o posterior ampliación de capital.



MEMORIA 2021 (PYMES)

ALFA 90 SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.

B35962323

- Otras operaciones o sucesos cuyo resultado es que una empresa, que posee o no precisamente participación en el capital de una sociedad, adquiere el control sobre esta última sin realizar una inversión.

Las combinaciones de negocios a que se refieren las letras a) y b) anteriores, entre empresas del grupo se valorarán según los valores contables existentes antes de la operación en las cuentas anuales individuales.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

La presente norma será de aplicación a las operaciones realizadas entre empresas del mismo grupo, tal y como éstas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de cuentas anuales según el Plan Normal de Contabilidad.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales.

Los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

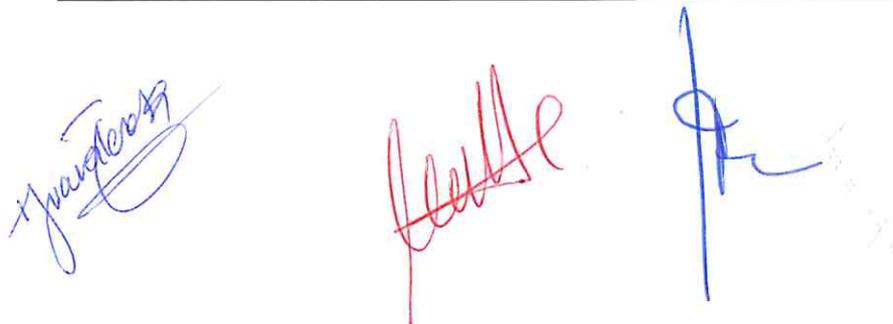
05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	130.413,95	128.744,15
(+) Entradas	20.876,53	1.669,80
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	151.290,48	130.413,95

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	121.413,78	116.759,75
(+) Aumento por dotaciones	7.008,87	4.654,03
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	128.422,65	121.413,78

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	575.756,03	587.873,95
(+) Entradas	42.293,68	22.378,65
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		34.496,57
SALDO FINAL BRUTO	618.049,71	575.756,03



MEMORIA 2021 (PYMES)

ALFA 90 SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.

B35962323

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	538.254,48	555.721,51
(+) Aumento por dotaciones	21.267,11	16.685,96
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		34.152,99
SALDO FINAL BRUTO	559.521,59	538.254,48

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros durante el ejercicio:

Valores representativos de deuda lp	Importe 2021	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste	12.800,00	12.800,00
TOTAL	12.800,00	12.800,00

Total activos financieros lp	Importe 2021	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste	12.800,00	12.800,00
TOTAL	12.800,00	12.800,00

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2021	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	1.778.211,69	1.245.226,06
Activos financieros a coste		
TOTAL	1.778.211,69	1.245.226,06

Total activos financieros cp	Importe 2021	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	1.778.211,69	1.245.226,06
Activos financieros a coste		
TOTAL	1.778.211,69	1.245.226,06

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.



4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa ALFA 90 SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L. tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

07 - PASIVOS FINANCIEROS

A continuación se muestra el movimiento de los pasivos financieros durante el ejercicio:

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	7.653,95	7.653,95
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	7.653,95	7.653,95

Total pasivos financieros a lp	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	7.653,95	7.653,95
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	7.653,95	7.653,95

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	586.957,48	415.577,97
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	586.957,48	415.577,97

Obligaciones y otros valores negociables cp	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	397,95	397,95
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	397,95	397,95

Derivados y otros cp	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	946.594,89	838.924,22
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	946.594,89	838.924,22

Total pasivos financieros a cp	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	1.533.950,32	1.254.900,14
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	1.533.950,32	1.254.900,14

a) No existen deudas con garantía real.

b) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

08 - FONDOS PROPIOS

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

MEMORIA 2021 (PYMES)

ALFA 90 SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.

B35962323

El capital social al final del ejercicio es de 52.550,00 euros, representado y dividido por 52.550 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

09 - SITUACIÓN FISCAL

1. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable puede diferir de la base imponible fiscal. A continuación se incluye la conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2021 y la base imponible fiscal que la Sociedad espera incluir en la declaración correspondiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Resultado del ejercicio antes de impuestos	159.984,34	-18.660,11
Correcciones al resultado contable	5.521,93	18.306,54
Compensación de Bases Imponibles Negativas	109.062,58	0,00
Reserva Capitalización	0,00	0,00
Base imponible Previa	56.443,69	-353,57
Reserva Nivelación (integración 2016)	5.072,16	0,00
Base Imponible	61.515,85	-353,57
Tipo de gravamen	25%	25%
Cuota íntegra	15.378,96	0,00
Deducciones y bonificaciones	15.378,96	0,00
Cuota líquida (gasto IS)	0,00	0,00
Retenciones	0,00	0,00
Pagos fraccionados	0,00	0,00
Cuota por incumplimiento de incentivos	0,00	9.388,84
Intereses de demora por incumplimiento	237,76	1.207,76
Líquido a ingresar o a devolver	237,76	10.596,61

2. Gasto por impuesto sobre beneficios corriente: en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 0,00 euros.
3. A 31 de diciembre de 2021, la compañía tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 35.354,32 euros, tal y como se detalla a continuación:

Ejercicio	Pendiente al inicio	Aplicado en el ejercicio	Pendiente
2013	144.416,90	109.062,58	35.354,32
Total	144.416,90	109.062,58	35.354,32

4. A 31 de diciembre de 2021, la entidad no tiene Reserva para Inversiones en Canarias (en adelante, RIC) materializada ni pendiente de materializar.
5. A 31 de diciembre de 2021, la entidad tiene el siguiente detalle de la Deducción por Inversiones en Activos Fijos Nuevos (en adelante, DAFN):

Ejercicio	Pendiente al inicio	Aplicado en el ejercicio	Pendiente
2013	3.577,48	3.577,48	0,00
2018	55,92	55,92	0,00
2020	5.309,39	4.634,15	675,74
2021	7.111,41	7.111,41	0,00
Total	16.054,70	15.378,96	675,74

10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Existen operaciones con partes vinculadas:

Cuenta	Descripción	Saldo deudor 31/12/2021	Saldo acreedor 31/12/2021
55100001	CARLOS RODRIGUEZ HERNANDEZ	4.157,20	
55100005	TERESA CASTELLANO BORDON	1.237,49	
55100006	CARLOS RODRIGUEZ CASTELLANO	18.907,12	
55100007	IGNACIO RODRIGUEZ CASTELLANO	1.274,02	
55100008	JUANA TERESA RODRIGUEZ CASTELLANO	3.578,09	
55100009	CUENTA CON SOCIOS		37.535,41
55230000	Cuenta corriente con empresas del grupo		8.300,00
55250000	Cuenta corriente con otras partes vinculadas		630,00
55320000	Socios de sociedad escindida		77.884,81
55330000	Socios, cuenta de escisión	86.002,83	
55330001	SOCIOS, CUENTA DE ESCISION	6.144,76	

2. No existen remuneraciones al personal de alta dirección.

3. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Conceptos	Importe 2020	Importe 2020
Retribución administrador	104.849,16	105.083,65

11 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO

Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
15,60	14,00

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. La entidad ha registrado subvenciones de explotación por importe de 220.343,73 euros.

MEMORIA 2021 (PYMES)

ALFA 90 SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.

B35962323

12 - PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

Concepto	Número días 2021	Número días 2020
Periodo medio de pago a proveedores	60	60

La Ley 31/2014, de 3 de diciembre, modificó la Ley 15/2010 en relación con la información a incluir en memoria para solicitar el periodo medio de pago a proveedores. Posteriormente, la Resolución del ICAC de 29/1/2016 desarrolla la metodología para su cálculo y los requerimientos de información en memoria al respecto. Esta Resolución entró en vigor el 5/2/16 para las cuentas anuales de ejercicios iniciados a partir del 1/1/2015. En las CCAA del primer ejercicio de aplicación de esta Resolución no se requiere información comparativa al respecto.

13 - INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio la Sociedad no ha incurrido en gastos derivados de actuaciones medioambientales ni ha realizado inversiones de carácter medioambiental. No se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensaciones pendientes de recibir al respecto.

14 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha habido acontecimientos posteriores al cierre que afecten significativamente a las presentes cuentas anuales o a la sociedad.

15 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS E INFORMACIÓN EXIGIDA POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 4/2004 POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El 30 de diciembre de 2013 se eleva a público, ante el Notario don Carlos José Jarabo Rivera, bajo el número 1.655 de su protocolo, el acuerdo de 30 de junio de 2012, donde se conviene la segregación del patrimonio de Alfa 90 Gestión e Inversión, SL afecto a la actividad comercial a favor de Alfa 90 Suministros y Servicios (antes denominada Nudo Capital, S.L.). Con la segregación de la Actividad Comercial de Alfa 90 Gestión e Inversión, S.L. se consigue independizar y separar el riesgo empresarial inherente del resto del patrimonio inmobiliario y fotovoltaico afecto a las otras dos actividades.

La Segregación tuvo efectos contables desde el 31 de diciembre de 2013. La fecha de efectos contables así determinada es conforme con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

Se trata de una escisión parcial mediante la separación de una parte de su patrimonio y transmisión en bloque por sucesión universal a la sociedad beneficiaria.

MEMORIA 2021 (PYMES)

ALFA 90 SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.

B35962323

La Escisión se acogerá al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VIII del Título VII y disposición adicional segunda de la LIS, según redacción dada por el Real Decreto Legislativo 4/2004, toda vez que los motivos que impulsan la misma son económicos y no fiscales.

El balance de segregación aprobado en la Junta General Ordinaria de 30 de junio de 2012 es el siguiente:

ALFA 90 GESTIÓN E INVERSIÓN, S.L.

BALANCE DE SEGREGACIÓN

31 de diciembre de 2011

ACTIVOS		31-dic.-11
A)	<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	<u>218.396,06</u>
I.	Inmovilizado intangible	47.552,88
II.	Inmovilizado material	101.838,63
V.	Inversiones financieras a largo plazo	4.507,59
VI.	Activos por impuesto diferido	64.496,96
B)	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>4.213.761,58</u>
II.	Existencias	1.781.705,81
III.	Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar	2.431.690,94
1.	Cientes por ventas y prestaciones de servicios	2.388.050,69
3.	Otros deudores	43.640,25
VI.	Periodificaciones a corto plazo	364,83
TOTAL ACTIVOS		4.432.157,64

PASIVO		31-dic.-11
B)	<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	<u>47.894,33</u>
II.	Deudas a largo plazo	47.894,33
1.	Deudas con entidades de crédito	47.894,33
C)	<u>PASIVO CORRIENTE</u>	<u>1.756.741,17</u>
II.	Deudas a corto plazo	15.702,51
1.	Deudas con entidades de crédito	15.702,51
IV.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.741.038,66
1.	Proveedores	1.532.888,49
2.	Otros acreedores	208.150,17
TOTAL PASIVOS		1.804.635,50
TOTAL ACTIVOS MENOS TOTAL PASIVOS		2.627.522,14

MEMORIA 2021 (PYMES)

ALFA 90 SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.

B35962323

Se relaciona a continuación el detalle de los activos materiales adquiridos, así como los incentivos fiscales aplicados a los mismos:

Elemento	Coste adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable	Incentivos fiscales	
				Dotación RIC	Materialización
PROPIEDAD INDUSTRIAL	4.563,32	-3.917,38	645,94		
APLICACIONES INFORMATICAS	2.496,58	-3.673,04	-1.176,46	46.990,00	46.990,00
PROGRAMAFENIX/PYME	38.986,39	-35.952,11	3.034,28	35.952,11	35.952,11
DATASWITCH 4X1 VGA	529,61	-54,09	475,52	54,09	54,09
ZETAFAK	2.136,96	-700,54	1.436,42	700,54	700,54
ANTIMRUS MACAFEE	222,37	-105,18	117,19	105,18	105,18
PROGRAMA T*SOL 4,03 PRO	765,00	-765,00	0,00	765,00	765,00
DIFS GOLD BASICO (GEST.DOCUMENTAL)	18.279,65	-18.279,65	0,00	18.279,65	18.279,65
OPENERP	45.030,00	-2.010,01	43.019,99	5.600,00	5.600,00
CESTA SEGURIDAD HOMOLOGADA	2.160,00	-1.858,43	301,57	2.160,00	2.160,00
TRANSPALETAMAN. EUROPART	1.010,81	-983,42	27,39	530,00	530,00
CARRETERILLA ACERO	157,47	-157,47	0,00		0,00
FLEJADORA MCL-13	236,68	-236,68	0,00	236,68	236,68
TALADRO SBE 655 2 R L C EST	152,81	-152,80	0,01	152,80	152,80
COMPRESOR MOSCA-01 1/300	108,18	-108,18	0,00	108,18	108,18
PISTOLA IMPACTO ELECTRICA/ACCESORIOS	484,19	-443,85	40,34	484,19	484,19
CAJAS HERR. ALUMINIO/DESTORNILLA	266,89	-253,41	13,48	266,89	266,89
DETECTOR ELECTRONICO	188,83	-173,07	15,76	188,83	188,83
SOLDADOR INVERTEC V-140S+PANTALLA+PINZA	619,23	-532,59	86,64	619,23	619,23
BANCO DE TRABAJO (FTV)	484,80	-339,36	145,44	484,80	484,80
ANALIZADOR COMBUSTION TEST OSET 330-2	3.354,77	-2.043,19	1.311,58	3.354,77	3.354,77
ATORNILLADORAS GDS 2	696,40	-696,40	0,00	696,40	696,40
TALADRO 3 VEL. C.DIAMANTE	3.837,55	-2.498,10	1.339,45	3.837,55	3.837,55
COMPRESOR 3HP 50LT	455,99	-14,59	441,40	455,99	455,99
INSTALACION EQUIPOS TELEFONICA	563,01	-543,90	19,11	262,50	262,50
ESTANTERIAS	74.866,32	-71.313,96	3.552,36	74.866,33	74.866,33
FAMILTEL BASE	167,08	-167,08	0,00	167,08	167,08
CENTRALITAMA TRA6501 R	2.596,16	-1.961,16	635,00	2.844,81	2.844,81
CARTELES ARINAGA	2.000,00	-1.433,97	566,03	2.000,00	2.000,00
WALKY T5412-T5512/2	62,88	-42,19	20,69	62,88	62,88
MOBILIARIO	15.253,02	-12.857,10	2.395,92	15.253,02	15.253,02
CUBETAS PARAREPUESTOS	1.339,68	-1.330,91	8,77	1.339,68	1.339,68
ARMARIO STRATOSMOD. 5000 GRIS	207,27	-207,27	0,00	207,27	207,27
FREGADORA 530	1.953,29	-1.953,29	0,00	1.953,29	1.953,29
BARREDORA PRATICA 850 BAT.C/C	3.005,06	-3.005,06	0,00	3.005,06	3.005,06
VITRINA 2800/500/1200 MOSTRADOR	13.717,27	-12.619,14	1.098,13	13.717,27	13.717,27
EXPOSICION CEBADAL	8.739,39	-5.665,26	3.074,13	8.739,39	8.739,39
INSTALACION OFFICE	226,54	-144,31	82,23	226,54	226,54
ENSERES DE OFICINA	9.699,91	-7.951,35	1.748,56	7.242,41	7.242,41
SILLA INFOR 61-B C/BRAZOS	128,68	-128,68	0,00	128,68	128,68
EQUIPO FOTOGRAFICO SIGMA	240,40	-240,40	0,00	240,40	240,40
TV PHILIPS 20PT-1352	444,75	-444,75	0,00	444,75	444,75
VIDEO PHILIPS 161	174,29	-174,29	0,00	174,29	174,29
ARMARIO ZENN C/PUERTAS	181,12	-181,12	0,00	181,12	181,12
MESA 160/AUXILIAR 103 ZENN+ACC	857,78	-857,78	0,00	857,78	857,78
SILLA ICARO SIN BRAZOS, NEGRO	355,24	-324,86	30,38	355,23	355,23
CALCULADORA CASIO DR-120	140,13	-124,17	15,96	140,13	140,13
ARMARIO 207*92+ESTANTE REGULAB	721,62	-721,61	0,01	721,61	721,61
MESA GRIS REF. 10023160(SECRET)	486,74	-486,74	0,00	486,74	486,74
SILLA REF. INFOR 61-B (SECRET)	127,59	-127,59	0,00	127,59	127,59
SILLAS REF. SINGLE 01 (VISITAS)	76,45	-76,45	0,00	76,45	76,45
CALCULADORA SHARPEL 1801 L	34,26	-34,26	0,00	34,26	34,26
FOTOCOPIAD. NP-6317	2.799,33	-2.799,33	0,00	2.799,33	2.799,33
ARMARIO STRATOS 6000 NOGAL	308,70	-308,70	0,00	308,70	308,70
FAX L350 CANON	1.141,92	-1.141,92	0,00	1.141,92	1.141,92
CALCULADORA FR 2650(MOSTRADOR)	60,10	-60,10	0,00	60,10	60,10
SILLA 5640AG/6 (TERESA)	43,27	-43,27	0,00	43,27	43,27
CJTO. OFICINA ARINAGA	1.445,90	-1.445,90	0,00	1.445,90	1.445,90
ARMARIO STRATOS MOD.5000 GRIS	103,63	-103,63	0,00	103,63	103,63
MESA MARTA 160/BUCK CAJ+ARCH	248,90	-248,90	0,00	248,90	248,90
SILLA INFOR C/B TAP. BALE-840	116,27	-116,27	0,00	116,27	116,27
SILLA S/B TAP. BALE-840	72,96	-72,96	0,00	72,96	72,96
ARMARIO 132*92 GRIS+ESTANTE	190,24	-190,24	0,00	190,24	190,24
ARMARIO IGNIFUGO AIK602DIS	6.519,53	-6.519,50	0,03	6.519,53	6.519,53
CALCULADORA SHARP EL2902E	68,85	-61,74	7,11	68,85	68,85
FRIGORIFICO ARL-620 IGNIS	154,29	-134,77	19,52	154,29	154,29
CALCULADORA CASIO HR-150ER (ALE)	51,20	-43,48	7,72	51,20	51,20
SILLA GIRAT. C/B PALMA NEGRA/ALEJ	39,95	-28,33	11,62	39,95	39,95
MAQ. REGISTRADORA CR-130(MOSTRADOR)	212,50	-132,16	80,34	212,50	212,50
INSTALACION TELEFONO	2.662,40	-2.662,40	0,00		0,00
CASCOS NETCOM	287,13	-282,15	4,98	287,13	287,13
INSTALAC. OFICINA EL CEBADAL	49.220,29	-46.182,51	3.037,78	18.854,22	18.854,22

MEMORIA 2021 (PYMES)

ALFA 90 SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.

B35962323

Elemento	Coste adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable	Incentivos fiscales	
				Dotación RIC	Materialización
IMPRESORA HP LASERJET 2100	629,98	-630,00	-0,02	629,98	629,98
SCANNER HP 5300C	204,34	-204,34	0,00	204,34	204,34
IMPRESORA HP1220 COLOR A3	499,26	-499,26	0,00	499,26	499,26
FAX CANON L350 (ARINAGA)	1.081,82	-1.081,82	0,00	1.081,82	1.081,82
CALCULADORA (JUANAT)	51,09	-51,09	0,00	51,09	51,09
PORTATIL DELL C640 PENTIUM (NACHO)	2.450,00	-2.450,00	0,00	2.450,00	2.450,00
AGENDA ELECTRONICA (CRH)	10,36	-10,36	0,00		0,00
UPS NEXT POWER 6000	2.970,00	-2.970,00	0,00	2.970,00	2.970,00
SWITCH OVSLINK VLAN FSH2400	825,01	-825,01	0,00	825,01	825,01
MONITOR 15" TFT MOD.L1510S	355,00	-355,00	0,00	355,00	355,00
ORDEN.DELL OPTIPLEX GX260 SMT	2.990,00	-2.990,00	0,00	2.990,00	2.990,00
CAMARA DIGITAL OLYMPUS C-4000Z	654,32	-654,32	0,00	654,32	654,32
ORDENADOR DELL OPTIPLEX GX270	1.179,00	-1.179,00	0,00	1.179,00	1.179,00
ORDENADOR DELL (OPTIPLEX SX270) GUSTAVO	2.143,56	-2.143,56	0,00	2.143,56	2.143,56
IMPRESORA HP LASERJET 2300	552,45	-552,45	0,00	552,45	552,45
IMPRESORA HP DESKJET 1220C A3	234,77	-234,77	0,00	234,77	234,77
MONITOR LG 15" L1515S(K) TFT NEGRO	249,98	-249,98	0,00	249,98	249,98
HP DJ 3650	54,76	-54,76	0,00	54,76	54,76
CD-ROM 52X LG BULK	9,99	-9,99	0,00	9,99	9,99
SILLA GIRAT. C/B PALM NEGRA (ALEJ)	274,03	-274,03	0,00	274,03	274,03
HP LASERJET 1300 (Q1334A)	291,62	-291,62	0,00	291,62	291,62
LG 17" T710BH FLATRON EZ	141,43	-141,43	0,00	141,43	141,43
HP LASERJET 1300 (Q1334A)	285,21	-285,21	0,00	285,21	285,21
IMPRESORA TLP2844 PS	630,42	-630,42	0,00	630,42	630,42
ORDENADOR INTEL BOX D925XECV2	877,86	-877,86	0,00	877,86	877,86
ORDENADOR ABIT AV8-HT2000	932,46	-932,46	0,00	932,46	932,46
SWITCH ECOM 24 PUERTOS 10/100/1000	105,92	-105,92	0,00	105,92	105,92
ORDENADOR ASROCK 939A8X-M FS91000	561,08	-561,08	0,00	561,08	561,08
IMPRESORA KYOSERA KM 2050	2.974,29	-2.613,28	361,01	2.974,29	2.974,29
SCANNER FUJITSU S5220	1.682,95	-1.432,34	250,61	1.682,95	1.682,95
CAMARAS AXIS 211 OUTDOOR VERSO BUNDLE	2.844,80	-1.859,82	984,98	2.844,80	2.844,80
MONITOR GENERICO 19"	125,90	-125,90	0,00	125,90	125,90
ACER TMS214 SEMPRON 3500	494,00	-494,00	0,00	494,00	494,00
IMPRESORA ETIQUETAS ZEBRA TLP-2844	619,54	-619,54	0,00	619,54	619,54
HP LASERJET 3800 COLOR	309,11	-283,78	25,33	309,11	309,11
SCANNER METROLOGIC VOYAGER	118,63	-111,34	7,29	118,63	118,63
PORTATIL ACER EX5220-101G08MI	320,00	-287,21	32,79	320,00	320,00
SERVIDOR HP	9.405,00	-8.190,83	1.214,17	9.405,00	9.405,00
SERVIDOR ACER ALTOS R520	2.564,41	-1.925,05	639,36	2.564,41	2.564,41
PORTATIL TRAVELMATE 6293-6B2G25MNL	1.619,98	-978,43	641,55	1.619,98	1.619,98
L	0,00		0,00		0,00
CAMARA DIG 12, 1MP 5X 3	362,80	-207,49	155,31	362,80	362,80
MONITOR ASUS 19" TFT 5MS (D.CARLOS)	92,28	-25,09	67,19	92,28	92,28
IPAD WIFI+ 3 G 16GB	563,64	-141,30	422,34	563,64	563,64
PORTATIL MACBOOK AIR 13" CORE 2 DUO	1.466,69	-367,67	1.099,02	1.466,69	1.466,69
PORTATIL MACBOOK AIR 13" CORE 2 DUO	6.300,00	-1.583,63	4.716,37	6.300,00	6.300,00
ORDENADORES HP DL360 G7 PERFORMANCE(3 SERVS)	21.699,82	-5.454,69	16.245,13	21.699,82	21.699,82
IMPRESORA HP DESIGNJET 111 DE 24 PULG. C.BANDEJA	1.170,00	-294,10	875,90	1.170,00	1.170,00
APPLE MC504Y/MSL9400/NV-320	1.548,00	-419,87	1.128,13	1.548,00	1.548,00
PROYECTOR OPTOMADS 316 L	359,00	-97,37	261,63	359,00	359,00
ORDENADORES HP PROILANT DI 180 G6 (2 SERVIDORES)	15.810,71	-3.974,34	11.836,37	15.810,71	15.810,71
SWITCH HP V1910-16G (3 UDS)	583,76	-146,74	437,02	583,76	583,76
SWITCH HP PROCURVE 2810-24G	1.589,71	-399,61	1.190,10	1.589,71	1.589,71
IMPRESORA HP LASERJET M1536DNF (TENERIFE)	270,00	-0,18	269,82	270,00	270,00
3 MONITORES LG 22" E2211S-BN LED FULLHD	269,94	-0,37	269,57	269,94	269,94
EQUIPO COMPAC EXPIII 20GB	1.233,44	-1.233,44	0,00	1.233,44	1.233,44
UPS ON LINE 400 W	631,06	-631,06	0,00	631,06	631,06
UPS MAXSON 1000 W	1.129,90	-1.129,90	0,00	1.129,90	1.129,90
MONITOR 17" TFT PLATA	835,52	-835,52	0,00	835,52	835,52
ORDENADOR ABIT A17-GURU	1.269,72	-1.269,72	0,00	1.269,72	1.269,72
VOLVO CLASSIC GC-6228-BT	23.619,78	-23.619,78	0,00	23.619,78	23.619,78
VOLKSWAGEN 70M 2.4D	11.439,09	-11.439,09	0,00	11.439,09	11.439,09
ELEVADOR LINDER-14	32.204,04	-32.204,04	0,00	32.204,04	32.204,04
VW GOLF 8120 BZZ	14.305,10	-14.305,10	0,00	14.305,10	14.305,10
EQUIPAMIENTO VW (ESTANTES)	2.514,00	-2.514,00	0,00	2.514,00	2.514,00
VW CADDY COMBY 2.0 SDI (ALEJANDRO)	12.948,93	-12.948,93	0,00	12.948,93	12.948,93
VW GOLF V2,0/150 (NACHO)	17.900,00	-17.900,00	0,00		0,00
VW CADDY 2.0 SDI MATRICULA 7996 GSR	14.220,42	-4.543,30	9.677,12	14.220,42	14.220,42
VW CADDY 2.0 SDI MATRICULA 7995 GSR	14.220,42	-4.543,30	9.677,12	14.220,42	14.220,42
VW CADDY 1.6 TDI MATRICULA 1986 HBB	11.448,72	-1.841,83	9.606,89	11.448,72	11.448,72
VW CADDY 1.6 TDI MATRICULA 1987 HBB	11.448,95	-1.841,86	9.607,09	11.448,95	11.448,95
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.504,07	-5.504,07	0,00	5.504,07	5.504,07
Totales	604.621,61	-455.230,10	149.391,51	545.971,81	545.971,81





